



## REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE UN PERMISO DE TRABAJO DE GUARDIA DE SEGURIDAD, RADICADA POR PRIMERA VEZ

Documentos requeridos para entregar la solicitud.

- 1) Solicitud PPR-136.1, debidamente cumplimentada en su totalidad, juramentada ante un abogado y certificación médica.
- 2) Dos (2) fotografías tamaño 2 x 2, recientes, no camisillas, no escotes ni gafas oscuras.
- 3) Un sello de Hacienda con el número 5120, por la cantidad de \$20.00.
- 4) Carta en original de la agencia de seguridad para la cual trabaja, donde especifique el número de póliza y fecha de expiración. Además, debe de incluir cursos o certificación de guardia de seguridad de una institución acreditada. (No mayor de 30 días de expedida).
- 5) Un (1) Sobre de carta con sello postal, con la dirección postal legible.
- 6) Certificación negativa de ASUME. (De tener deuda con plan de pago vigente) (No mayor de 30 días de expedido).
- 7) Certificado de Antecedentes Penales (No mayor de 30 días de expedido).
- 8) Certificación de no deuda de CRIM. (De tener deuda con plan de pago vigente) (No mayor de 30 días de expedido).
- 9) Certificación negativa de deuda del Dept. de Hacienda. (De tener deuda con plan de pago vigente) (No mayor de 30 días de expedido).
- 10) Huellas digitales. (Tomadas por el NPPR).

